AÑO I. DOMINGO 18 DE MARZO DE 1900. NÚM. 347.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

EL IMPERIO DE LA FUERZA

Todas las naciones cultas, todos los pueblos civilizados del planeta, contemplan con justa indignación los brutales procedimientos de que han echado mano los ingleses para apoderarse de las dos pequeñas repúblicas africanas, hasta ahora libres é independientes. Todos protestan, cuando menos en su fuero interno, contra la innoble conducta de la soberbia Albión en el conflicto con los boers, que si hasta ahora han vivido pacíficamente en sus agrestes montañas á la sombra de sus costumbres y libertades patriarcales, hoy excitada la fibra más delicada de sus sentimientos, la del sentimiento del patriotismo, rechazan valerosos la inícua agresión de que son víctimas, con todas las energías que inspira la conciencia de un derecho legítimo é incuestionable, y con tal tesón y bravura, que nos recuerdan las legendarias hazañas de nuestros antepasados en la defensa de la independencia nacional.

La guerra con todos sus horrores se ha encargado de devastar aquel fecundo suelo africano, surcado de filones de oro, sembrado de diamantes, fuente copiosa de los más ricos productos agrícolas. Y á pesar de estar en la conciencia de todo el mundo la sinrazón del ataque y la desigualdad de la lucha, ningún poder de la tierra se atreve á romper lanzas en favor de la justicia entablando una reivindicación armada para poner á salvo los derechos de los débiles, siempre amenazados, de los embates de la fuerza bruta simbolizada en los anacrónicos Césares de nuestros días.

El «hoy por mí y mañana por tí» ha caído en lamentable olvido, cuyas funestas consecuencias tocan los pueblos «débiles» cuando son acometidos por los «fuertes».

La historia de Inglaterra, como la de los Estados Unidos, como la de toda la raza anglo-sajona, es una historia de piratería y bandidaje. Ensanchar sus dominios anexionándose por todos los medios, aun los más execrables, nuevos territorios para conservar á toda costa la hegemonía comercial en todo el globo; he aquí el supremo ideal de los pueblos anglo-sajones.

Ayer fué Francia la que, apoyada en sus bayonetas victoriosas, pretendió imponer su ley á toda Europa. Y toda Europa se coligó para derribar al coloso, engendro de la revolución triunfante.

Hoy es la Gran Bretaña la que con sus formidables escuadras y demás elementos de combate, la que con sus fabulosos recursos financieros y su política rastrera se propone absorber todo el comercio del globo. Y todos los Gobiernos enmudecen ante la actitud de ese mónstruo que se oculta bajo las brumas del mar del Norte, desde donde extiende sus tentáculos por la India, el Cabo y la Australia...

Unas veces es Alemania la que con sus potentes ejércitos avasalla á todos los pequeños Estados de la antigua Germania: y otra es la patria de Franklin la que se apropia de cuantas islas y archipiélagos obstruyen su marcha triunfal por las inmensas soledades del Pacífico.

Para estos Estados de primer orden, que tanto blasonan de civilizados, que tanto se afanan de ser porta-estandartes de la libertad y de la regeneración del humano linaje, no hay derecho respetable ni razón atendible, como no sea el derecho del más fuerte, la razón del «*quia plus valeo.*»

Ellos rechazan la intervención del augusto Pontífice León XIII; ellos prescinden de toda suerte de arbitraje, del derecho internacional, de las Conferencias de la paz en La Haya; y al fin, cual fieras hambrientas, cuando lo tienen á bien, se tragan las naciones enteras, como si fuesen piltrafas arrojadas á su voracidad por mano del destino.

Ahí están sintetizadas las aspiraciones de los déspotas contemporáneos, confirmadas siempre por los hechos y proclamadas *urbi et orbi*, poco há, por boca del apologista de la fuerza bruta, lord Chamberlain.

Fugaces.

Por un millón de francos, que al cambio corriente entre España y Francia, representa 1.3000.000 pesetas, adquirió el sportman francés Mr. Blanc, en la subasta celebrada en Londres de los caballos pertenecientes al difunto duque de Westminster, el llamado Flyng Fox. *El precio de este noble bruto, representa en cualquier nación, la modesta vida durante un año de 3.000 familias de obreros, y seguramente si el sportman se vende, acaso no encuentre comprador por tres guineas, si en la venta no entra á la vez su caballo, lo cual hace bien poco honor á la dignidad humana.*

No negamos á Mr. Blanc, el perfectísimo derecho que tiene para gastar su dinero en lo que le parezca, pero del hecho apuntado deducimos, que á un caballo de un millón de francos, corresponde una residencia regia construída ad hoc con mármoles de Carrara, y la tendrá, así como numerosa servidumbre de lacayos con dorados casacones, en tanto que miles de seres racionales, duermen hacinados en inmundas habitaciones. ¿Y habrá todavía gentes tan sencillas que crean que el mundo es una colmena de socialistas?

¡Tontería! El socialismo, sólo existe en la fantasía de poetas trasnochados, bromistas de mal género, que pretenden asustar á los reyes del oro, anunciando á todas horas un cataclismo social.

Los cataclismos sólo se ven ya en las óperas bufas.

CURIOSO COLOQUIO

entre Cipión y Berganza, perros perdigueros.

CIPIÓN. Berganza amigo, óyeme.

BERGANZA. Cipión, hermano, óigote hablar y hablo, y sudores me entran por tan extraño suceso.

CIP. No sudes, Berganza, que el sudar de amedrentado, mal es de poco animoso y de grande cobardía. Don misterioso éste que agora disfrutamos, más para agradecido que para recibido con temencia, y sólo sentir debemos la ignorancia de donde procede.

BER. Yo le agradezco, y mucho, Cipión, más dóime á entender, que el hablar tan de improviso cambiando los términos de naturaleza, por alguna mala ventura debe de ser, si no es, que la tal dicha, alcanzádola hemos por sufragio universal, que yo he oído decir que es bálsamo que convierte los porros en sabios, y así hablan como Doctores de Salamanca, los que antes dijeran haiga, menucipio y moscopolita.

CIP. Yo lo creo. Mas ten la lengua, Berganza, que sólo para alabanza de nuestros naturales señores debemos usar, y déjate de filosofías. Discurran otros sobre tan extraño cambio, y pues que dejando la irracionalidad, discurrimos como personas de sano entendimiento, departamos en amable campaña el tiempo que sea menester, sobre lo que por instinto sabíamos y hoy conocemos.

BER. Bien dices, Cipión, no nos entrometamos en la causa y saquemos fruto al efecto. Y á él acogido, dígote, que te escucho con la misma atención que si en sesión concejil estuviéramos.

CIP Buen olfato tienes, Berganza, que ahí está el rastro de nuestras desdichas, y tocado le has, como excelente perdiguero, pues bien sabes, que recluídos estamos en esta covacha, por orden del amo, há poco más de una semana.

BER Si, lo sé, como no ignoro que en padrón figuramos encasillados como diputados cuneros, aun cuando sin sus preeminencias, sino sometidos á tributo, sujetos á bozal, y condenados á llevar medalla al cuello, como caballeros cruzados, vanidad que repugna á nuestra modestia.

CIP. No es censurable la medida Berganza. Antes por el contrario, digna loa y aplauso es, que la autoridad, oficios de padre hace, y cuidar ha como tal, solícita y paternalmente, de los hijos que bajo su amparo y custodia tiene, por que has de saber, que autoridad, es como decir ley en ejercicio, y la ley á modo de sol es, que así como éste á todos alumbra, aquella á grandes y chicos por igual defender debe.

BER. Yo, así debo creerlo, mas el dolor que siento, no me deja escoger entre la duda y la verdad; y no es dolor físico, sino esotro que llaman moral, ó padecimiento del ánimo, que según he oído decir, no hay médico ni medicina que le cure.

CIP. Para todo mal de la carne dió Dios el remedio, Berganza, y las penas del espíritu no han de estar aceptuadas. Cuéntamelas que ellas serán menos, si en mí las depositas, que un hermano, amigo es que natura nos dió y confiarnos á él debemos; y bien pudiera suceder que el tan desahogo, lenitivo fuera á tus males y calma á sus ansias.

BER. Si lo haré, Cipión, y siguiendo tu consejo, dígote, que así como en la lotería del mundo, todos tienen un lote malo, y no su por antojo ni elección, sino por saña que embarga el corazón del hombre á más grande figura elevado que por sus hechos merece, así, nosotros, con olvido del provecho que de nuestra lealtad é instinto sacan, en el lote maligno, la mayor parte llevamos. Por que, ¿quién había de presentir el género de muerte que nos estaba reservado? ¿Cuándo pensaste tú, que nos darían el queso saturado de traidor veneno? ¿Quién sospechar podía, que apenas el alba apuntase y cariñoso Apolo, con sus guedejas nuestros melenudos cuerpos acariciase, había de servirsenos asquerosa morcilla, en vez de dársenos agua con azucarillo para refrescar las fauces, resecas de tanto ladrar en honor del público y concejil sosiego? Esto, Cipión, no es para sufrido, y aunque yo, por mi natural soy pacífico, la ira me enciende la sangre.

CIP. Cálmate, Berganza, piensa que eres perro noble y no lobo irrascible, y que la nobleza obliga á perdonar á los enemigos, cuanto más, que, ni tú ni yo, temer debemos el morir de artazgo morcillero, porque buen amo tenemos que á mesa y mantel nos regala, cuida de nuestros cuerpos como de prenda á día de fiesta destinada y guardarnos há de asechanzas callejeras.

BER. Así sea, Cipión. Hagamos aquí punto sobre esta materia, y á otra vayamos, que en la punta de la lengua tengo, y sólo de tocarla la risa me retoza por el cuerpo.

CIP. Curioso soy, como monja en celda, y atención pongo.

BER. Oiste al amo leer lo que un periódico decía en relato de la sesión del Concejo, sobre si debe ó no debe pesarse el vino que entre por las puertas.

CIP. Si lo oí, y prudentes parecióronme, como de varón sesudo, aquellos argumentos alegados en contra del peso, y sobre los que *por razones de alta prudencia y discreción que no escaparán á tu perspicacia* no quiero hacer comentarios. Sobre todo lo que me gustó, fué aquel procurar por los animalitos que llegan sofocados y sudorosos por causa del arrastre de la carreta, y á quienes por la forzosa detención, pudiera dar traidora pulmonía, lo cual además de denotar mucho ingenio es dar prueba de un muy grande y noble corazón.

BER. Cogido te tengo, Cipión. Y así dime, ¿sabes tu, por qué, quien procura tan noblemente por esas bestezuelas, muestra tanta aversión por nuestra raza?

CIP. ¡Berganza! ¡Berganza! Esos son otros cueros, y basta, que para hablar largamente toda discreción es poca, y veo que te marchas del seguro y quieres pasarte de agudo.

Buenas noches, durmamos que mañana hay caza.

C.

Notas del Parlamento

Decíase ayer que el proyecto de alcoholes tampoco se discutirá en esta semana en el Congreso aun cuando el dictamen se ponga en la orden del día.

Solamente mediante una transacción que suscriban los representantes de diversos intereses podría aprobarse dicho proyecto. Y á tal transacción seguramente no cederán los diputados de las comarcas vitícolas sin llegar al derecho diferencial de las 35 pesetas.

De Zamora, Casas Ibañez, Socuéllamos, Requena, Zaragoza, Chinchón, Villarrubia de los Ojos y Valdepeñas, han enviado protestas de la presentación de la ley de alcoholes después de haber sido retirada.

La delegación central de la asamblea de viti-vinicultores ha designado una comisión para conferenciar con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda y con los jefes de las minorías parlamentarias.

Dicha comisión, presidida por el Sr. Maisonnave, conferenció con el Sr. Sagasta, á quien expuso el perjuicio enorme que á la riqueza viti-vinícola ocasionaría el proyecto de alcoholes, solicitando el concurso de la minoría liberal para evitar qus este se convierta en ley.

El Sr. Sagasta dijo que en vista de la existencia de intereses encontrados, sería de desear una solución de concordia; pero puesto que esto se considera imposible y la riqueza vitícola necesita por su importancia una protección decidida, influiría que sus amigo apoyaran un derecho diferencial de 35 pes setas.

La misma comisión visitó anoche al jefe del gobierno, quien expuso razones en favor de la aprobación del proyecto de alcoholes, mediante una fórmula que armonice todos los intereses. Dijo que existe un interés natural en este asunto por parte del gobierno para reforzar los ingresos del Tesoro; pero hay otro interés todavía superior para que las industrias alcoholeras de todos órdenes no queden en una situación indefinida y de alarma, que había de serles muy perjudicial, hasta tanto que las Cortes dieran mayor estabilidad á esta fuente de riqueza nacional.

Los comisionados dijeron que no desconocen estas razones, pero que los vinicultores han estudiado el problema con la mayor atención, y desde el principio han expresado con toda sinceridad que no podían aceptar un derecho diferencial menor de 35 pesetas, no ya para conseguir un precio remunerador, sino siquiera de fuerza.

El Sr. Silvela manifestó la creencia de que la cuestión del derecho diferencial había quedado encerrada entre las 25 y 30 pesetas, dentro de cuyas cifras podría encontrarse la transacción.

Los comisionados mantuvieron sus afirmaciones y el jefe del gobierno les recomendó que vieran al ministro de Hacienda.

El Sr. Villaverde recibirá á la comisión hoy á las once de la mañana.

En el Senado terminó el viernes la totalidad del proyecto de derechos reales y comenzó la discusión del articulado del mismo.

Antes de este debate estuvo reunida la comisión de presupuestos con el ministro de Hacienda. Se trató de las enmiendas presentadas á derechos reales, de las cuales admite siete el Sr. Villaverde. Algunas de las aceptadas se han tenido ya en cuenta al redactar el dictámen. Las cincuenta y tantas restantes se discutirán, pero parece que no consumirán más de dos ó tres sesiones.

La comisión examinó el articulado de los presupuestos, acordando dar hoy dictámen de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

El Sr. Cobián anunció voto particular acerca de la intervención de Hacienda en los gastos de Guerra y Marina, y del articulado referente á la división del ministerio de Fomento.

Y el Sr. Eguilior anunció voto particular ó una enmienda al art. 13, que afecta á la reorganización de los tribunales.

—El dictamen referente á la liquidación de los créditos de los astilleros del Nervión tomó ayer nuevas fases mediante las observaciones que hizo el Sr. Gamazo, que cuando menos producirán una enmienda importante, y además consiguió arrancar del Sr. Silvela la declaración de ser ésta una cuestión completamente libre, encaminada á que saque el Estado el mejor partido posible de este mal negocio.

El debate continuará hoy, y si queda tiempo, se entrará en el exámen de la ley de Sanidad.

—Ayer se reunieron las secciones del Senado para elegir varias comisiones, entre ellas la que ha de entender en la proposición del marqués de Villaviciosa sobre exámenes y libros de texto.

Guerra anglo-boer.

Las noticias recibidas en Londres acerca de la Guerra, son estas:

«*Bloenfontein* 16.—Ayer al mediodía el general Clements atravesó el río Orange.

»Han comenzado las reparaciones del puente que une á Failwaya con Norwah, y muy pronto se abrirá á la circulación.

»Entre tanto, las tropas se sirven de un puente de barcas para atravesar el río.

»El general Pole Carew ha llegado á Springfontein; así pues, Bloenfontein está virtualmente unido al Cabo por el ferrocarril.

»Mi proclama ha producido ya excelentes efectos. Muchos centenares de burghers han manifestado intención de rendir las armas y retirarse á sus casas.

»Dos contigentes boers, compuestos de unos 800 hombres, que procedentes de Bloenfontein llegaron al país de los basutos, sólo esperan conocer los términos de mi proclama para rendirse.»

En los círculos militares se cree que el general Roberts no marchará inmediatamente sobre Pretoria, siéndole necesario esperar la concentración de las tropas del Natal y verse desembarazado de los últimos comandos que operan en el Orange.

Se supone, además, que Roberts aplazará aún su marcha, por haber sabido que Joubert le opondrá al Norte una pequeña fuerza boer, mientras que enviará considerables refuerzos para operar en las líneas de comunicación de los ingleses.

Sábese también que los boers piensan resistir desesperadamente en Brandfort y Ventersburg, cuyo terreno les ofrece defensas que no tienen las llanuras del Orange.

«*Pretoria* 14.—Repuesta del gobierno alemán á la demanda de los presidentes Kruger y Stejn:

«El gobierno alemán se considerará feliz cooperando á la mediación amistosa en cuanto se cumplan las condiciones esenciales para esta mediación; es decir, en cuanto se demuestre que los dos beligerantes la desean.

»Las repúblicas pueden dirigirse directamente á Londres ó emplear los buenos oficios de un gobierno que no tenga importantes intereses en el Sur de Africa, para saber si este deseo existe por parte de Inglaterra, si es que hay naciones en Europa ó fuera de Europa que se hallen en la indicada situación; mas Alemania no se encuentra en este caso, pues toda gestión de esta naturaleza por parte del gobierno alemán pudiera hacer creer que el gobierno se inspira en móviles que no son simplemente humanitarios y pudieran aumentar la desconfianza, cuyo efecto sería retardar el arreglo amistoso, más bien que favorecerlo.

«El gobierno alemán, accediendo á la demanda de las repúblicas, ha trasmitido el llamamiento á la mediación de los gobiernos austriaco y suizo, cuyos intereses están confiados al consulado alemán en Pretoria.»

El *Times* publica un telegrama de Bloenfontein, en el cual se dice que el general Roberts pasando revista al regimiento de guardias, dirigió á éstos una alocución, felicitándolos por el ardor con que habían realizado una marcha de 38 millas en veintiocho horas, añadiendo que á consecuencia de un error no pudo entrar en Bloenfontein á la cabeza de la brigada como quería, pero que los conducirá á la entrada en Pretoria.

Una expedición

Nuestro querido amigo, el conocido industrial y ganadero D. Miguel Gila, invitó el jueves último á gran número de amigos suyos, á presenciar la operación de poner el hierro á las reses pequeñas de su ganadería.

Salieron los invitados en las primeras horas de la mañana, ocupando diferentes carruajes, con direción al cerro de Matabueyes, donde se encontraban también el alcalde y algunos otros significadas personas del Real Sitio de San Ildefonso.

A las diez y media, próximamente, se empezó á poner el hierro á cuarenta y tres reses de ocho meses, y á cinco, de más de dos años.

La operación estuvo á cargo del vaquero de la casa, conocido por Isidro, y el enlazador de los becerros lo fué Fulgencio Martín (El Chiviritano).

Terminada esta faena que fué seguida con gran interés y curiosidad, pasaron los invitados al caserío, donde el señor Gila y su distinguida señora dando una prueba de su proverbial esplendidez obsequiaron á todos con una abundante y apetitosa comida remojada con exquisitos vinos, pasando de 80 las personas reunidas.

Al final se sirvió rico café y habanos de la mejor marca de Vuelta Abajo.

En la mesa reinó la mayor cordialidad y la más franca alegría; y para fin de fiesta se soltaron en el corral ocho reses de uno y dos años, que dieron mucho juego, y demostraron gran poder y coraje.

Y al salir la primer res
dijo una chica *guasona*
que presenciaba la lidia:
¡Es más negra que una mora!
Y el vaquero contestó
á la muchacha con sorna,
¿Y cómo no ha de ser negra
si se llama *Zarzamora*?

Hubo sendos revolcones y algunos heridos, aunque ninguno, por fortuna, de gravedad.

Entre éstos hay que contar al vaquero de la casa, que fué volteado por varias reses; Atanasio López que sufrió las pisadas y revolcones de los becerros; y Juan Díez que resultó cogido, y con la taleguilla rota.

También el cochero del Sr. Gila fué alcanzado por una res, saliendo milagrosamente ileso, gracias á la oportuna intervención de algunos aficionados.

El alcalde de San Ildefonso, que se hallaba entre los invitados, asistió como médico á los heridos, prestándoles toda clase de cuidados, y siendo en aquellos momentos una verdadera providencia, cuyos auxilios resultaron de inestimable valor.

Tanto de Segovia, como de San Ildefonso, fué mucha la concurrencia, y de labios de todos pudo oir nuestro amigo el Sr. Gila, frases de gratitud y entusiasmo por las inolvidables horas que les había proporcionado.

Terminada la capea, se organizó un animado baile al aire libre, amenizado por una orquesta de cuerda del Real Sitio, pues entre los invitados había una lucida y numerosa representación del bello sexo.

Ya bien entrada la noche regresaron los expedicionarios á Segovia y San Ildefonso, encantados de la amabilidad del Sr. Gila, y haciéndose lenguas de los atractivos de tan hermosa fiesta.

LA PROVINCIA

Santa Misión en Arcones.

No salieron defraudadas las esperanzas que en este pueblo se concibieron al dar principio la Santa Misión, como lo ha acreditado la creciente avidez con que han sido escuchados los Misioneros.

Difícil sería hacer un bosquejo de las materias que han puesto á la consideración del público, y más difícil todavía hablar dignamente de una elocuencia arrebatadora y de una unción sublime, sin correr el peligro de profanarlas.

A través del hombre que hablaba sentíase algo divino que conmovía. Por eso, en más de una ocasión, pudo aplicarse al padre Sarriugarte aquello de Jacob al recibir la bendición de su padre: «La voz no era de Esau, pero las manos no eran de Jacob».

Y han pasado así dulcemente los días de la Misión, quedando de ellos recuerdos eternos. Han pasado con la rapidez del meteoro. Y cuando se había despertado un cariño especial en la población para con los Misioneros, hubimos de ver conmovidos que la Misión tocaba ya á su término.

Entonces asitiaron las muchedumbres los confesonarios del P. Sarriugarte, que las atraía con su bondad de ángel, y del P. Rodríguez, que las tenía encantadas con su candor y sencillez. Pero llegó el momento en que por vez última habían de dirigir su fervorosa palabra, y el templo era pequeño para contener la gente que deseaba guardarla así en su corazón.

Los caminos de Prádena y Matabuena aparecían llenos de gente que acudía á escuchar sus últimos consejos, y la lucida procesión que recorrió las calles de Arcones el día 8 por la tarde, era señal de que la semilla derramada en los días anteriores no había caído en terreno estéril.

A la una de la tarde del día 9 se dirigieron desde el templo parroquial los Misioneros hacia la villa de Sepúlveda, saliendo en pos de ellos todo el vecindario, cuyos sollozos demostraban la pena que la partida de los Misioneros le causaba.

Más de una vez aconsejaron éstos á la gente que volviera á sus ocupaciones, pero era suavemente arrastrada á seguirlos, y sólo á una distancia de tres kilómetros y en virtud de un ruego especial por parte de los Padres, hubieron de resignarse á darles el último adios, quedando dos comisiones encargadas de acompañar á los misioneros hasta la carretera, y en la jurisdicción de San Pedro de Gaillos encontraron un sacerdote de Sepúlveda que había acudido á recibirles.

Al cruzar por el pueblo de Valleruela de Sepúlveda esperaba todo el vecindario presidido por el párroco y autoridades que recibieron amablemente á los misioneros, los cuales visitaron la Iglesia en donde oraron breves momentos.

No quiero terminar este escrito sin hacer constar con verdadera satisfacción la cordura y sensatez de que ha dado prueba Arcones, con motivo de la Santa Misión. No sólo ha hospedado amablemente á los Padres sino que además, ha recibido con toda clase de atenciones á los innumerables forasteros que han venido. No ha habido que lamentar el menor desorden, por lo cual merece aplauso el celo de las autoridades y la sensatez de todo el vecindario.

Dios haga fructificar la semilla que han derramado sus ministros, y premie en todas partes su celo para bien de la humanidad.

ELADIO GUTIÉRREZ.

11 de Marzo de 1900.

MARZO 18 DOMINGO	TIEMPO VIEJO
	1.574.—Llegó á Segovia Santa Teresa de Jesús.

NOTICIAS

Ayer tarde, á las cuatro de la misma, le fueron administrados los Santos Sacramentos á la señora doña Carmen Medina, madre política de nuestro distinguido amigo, el capitán profesor de la Academia de Artillería, D. Rafael Chaín.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Ayer se celebró en la iglesia de San Andrés, el enlace del cabo de Consumos D. Inocencio Llanos, con Dª Gabriela Martín, de la que fué madrina una niña del comandante de Artillería, don León Martín Peinador y padrino D. Primitivo Garzón.

Una mujer carbonizada.

A las once de la mañana del día 14 del actual se declaró un voraz incendio en una casa del barrio de Huerta del pueblo de Arcones, habitada por Santiago González Baeza y su mujer Rosa Alvaro, de 57 años, quien estaba imposibilitada.

Inmediatamente acudieron al sitio del siniestro el vecindario y la Guardia civil de Prádena, logrando localizar el fuego, evitando se propagase á las casas inmediatas, pero no pudiendo evitar el hundimiento completo de la techumbre del edificio incendiado ni sacar de él á la mujer referida, consiguiéndose después de un contínuo y penoso trabajo, luego de dominado el incendio, hallar algunos pedazos de huesos carbonizados y por último, en el sitio donde estuviera el hogar de la cocina de la casa, una masa informe compuesta del tronco del cuerpo, bastante mutilado, de la mujer nombrada.

El teniente de la Guardia civil de la línea de Pedraza, D. Cesáreo Dorado, que acudió al barrio referido no más tuvo conocimiento del siniestro, hizo averiguaciones con independencia del juzgado, encaminadas á inquirir si el incendio fuera casual ó intencionado, teniendo en cuenta que el marido de la pobre Rosa Alvaro, se hallaba ausente de su domicilido cuando ocurrió el siniestro, resultando de dichas averiguaciones que el incendio parece ser casual, pudiendo haber ocurrido en la forma siguiente:

La esposa de Santiago González estaba paralítica hace algún tiempo y cuando aquél salió á las nueve de la mañana al campo, con el fin de arar una tierra, la dejó en la cocina al lado de la lumbre, echada en un banco, sobre un costal de paja, como solía dejarla generalmente, cuando se ausentaba; después ella trató, sinduda, de avivar el fuego ó hacer algún movimiento de los pocos que su estado la permitían y entonces debieron prenderse sus vestidos y la paja del costal, dando origen al incendio del edificio; y como debajo del banco donde estaba acostada, había algo de leña y en uno de los extremos de éste una tabla para resguardarla del aire, la cual tocaba al techo, por ella indudablemente se propagó el fuego al sobrado donde había teas y otras materias combustibles que hicieron que las llamas se extendieran rápidamente por toda la casa.

Sabido es que en Arcones los hombres se dedican al pastoreo en Extremadura durante esta época quedando solas en el pueblo las mugeres y muy pocos varones que van á trabajar al campo diariamente.

Así se explica que las mugeres atemorizadas ante el incendio no procurasen salvar la vida de la infeliz paralítica, aturdidas como estaban.

De la casa incendiada pudo salvar la Guardia civil de Prádena sólo dos arcas, estimándose las pérdidas materiales producidas por el siniestro, en unas tres mil pesetas.

Santiago González y su muger vivían pobremente, dedicándose aquél, según va dicho, á trabajar en el campo para ganar un exíguo jornal.

Hoy á las tres de la tarde, interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte.

1.ª La bandera de la Victoria, Pasodoble, J. von Blon.
2.º Les jolis yens noirs, Mazurka, Farhbach.
3.º La bella molinera, Polka, H. J. Parés.
4.º España, Walses, Waldeteufel.

Segunda parte.

5.º La bandera de la libertad, Pasodoble, Novacek.
6.º Polka des Pachas, Allier,
7.º Gloire aux femmes Mazurka, H. Strolb.
8.º Estudiantina, Walses, Waldteufel.

Operaciones verificadas en el Monte de Piedad en el periodo del 9 al 15 del corriente.

SALIDAS

Por 43 empeños de alhajas....... Pesetas. 848
Por 186 id. de ropas.................. 1.000

ENTRADAS

Por 22 desempeños de alhajas............ 518
Por 84 id. de ropas............... 475
Ventas.................................. 27'56

Caja de Ahorros.

Por 3 imposiciones...................... 260
Por 3 devoluciones...................... 257

El domingo 1.º de Abril corresponde salir á lo uenta los préstamos vencidos en el mes de Febrero próximo pasado.

Rotura de un farol.

Ayer dió conocimiento al señor Alcalde el nuevo Jefe de la Guardia municipal, Sr. Lobo, de que Nicolás Ayuso, que guiaba una carreta de bueyes, por la calle de José Zorrilla, rompió un farol del alumbrado público.

Golfos.

Por jugar á los prohibidos fueron conducidos ayer por un guardia del Gobierno y otro del Ayuntamiento, á la prevención, siete jóvenes, el mayor de 14 años, sorprendidos por los guardias en San Agustín tirando *á Jorge de la oreja*.

De ellos son cuatro del vecino pueblo de Zamarramala y tres de Segovia.

Con motivo de celebrarse anteayer de siete á doce de la mañana, en la iglesia de San Miguel, misas en sufragio del alma de D. Gregorio Bayón del Río, costeadas por su señora viuda, estuvo de manifiesto durante esas horas el Santísimo Sacramento en la citada iglesia.

Para San José

Preciosísimos objetos, de oro y plata, se han recibido en la acreditada platería de D. Julio Duque, donde se ha recibido un surtido variado en medallas de San José, y rosarios de todas clases.

La asociación de San José establecida en la parroquia de Valdeprados, deseando solemnizar este año la festividad del Santo Patriarca, de una manera singular, ha mandado una comisión á Segovia para invitar á un orador de esta ciudad habiendo elejido al presbítero D. Pedro Pablo Martínez.

Cartas detenidas.

Día 16.

Sra. Doña Eusebia Pascual, en el molino de Alvarado, Segovia, desconocida.

Por olvido involuntario se omitieron como firmantes del comunicado que publicamos en el número de ayer, los nombres de los relojeros Sres. Cuenca y Bermejo.

Comisión provincial.

Anteayer autorizó el Sr. Gobernador civil de la provincia los siguientes acuerdos de la Comisión provincial:

Hacer la devolución á la Delegación de Hacienda, del expediente incoado á instancia del Ayuntamiento de Laguna de Contreras, para que se exceptúen de la venta de terrenos de su anejo de Vivar de Fuentidueña, los denominados «Eras», con destino á Dehesa Boyal, procediendo, en sentir de la Comisión, sea exceptuado de la venta el terreno que se pretende para Dehesa Boyal.

Del mismo modo han sido exceptuados por dicho centro, y devuelto á la delegación, el expediente incoado á instancias del Ayuntamiento de Brieva, para que se declaren exceptuados también de la venta, los terrenos «Carrera Grande», «Ejido y Fuente», «Prado Cerrado», «Cerro lomo», «Marialva y Pozas», «Largo y Mingovela» y «Júcar y Eras de Pantrillar», que en sentir de dicho Centro procede sean exceptuados de la venta.

Idem idem el incoado por el Ayuntamiento de Bercimuel, quedando exceptuado de la venta el terreno «Monte de Encina».

Idem idem los de «La Majada» y el «Monte ó las Matas» de Sequera de Fresno.

Idem idem de «Dehesa Cerrada» del Ayuntamiento de Serracín.

Idem los llamados «Dehesa Boyal», «Laderilla», «Lastra y Cardiel» y «Esteparón», del término de Ventosilla y Tejadilla.

—Ayer fueron autorizados por el señor Gobernador civil de la provincia los siguientes acuerdos de la Comisión provincial:

Accediendo á lo solicitado por Felipe Roldán, vecino de Nava de la Asunción, para que sean admitidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia para su lactancia, dos hijos suyos gemelos á quienes no puede criar la madre por encontrarse enferma.

Accediendo también á la misma solicitud que hace el vecino de La Cuesta, Lorenzo Leonor Fernández, para el ingreso en dichos Establecimientos de un hijo suyo llamado Joaquín, á quien no puede criar la madre por la misma causa de la anterior.

Admitiendo en la sección de observación de dichos Establecimientos, á Celestino Lobo, hijo del vecino de Carrascal del Río, Santos Lobo Calvo, el cual tenía solicitado el ingreso del referido Celestino.

Concediendo dos meses de prórroga en la lactancia, por serle necesaria según parte facultativo, á un hijo de Félix Toledano, vecino de Aldeanueva del Codonal.

Ascendiendo á cajista de tercera de los referidos Establecimientos, á D. Fernando Uñón Carmona, cuya plaza hallábase vacante por renuncia que de ella hizo D. Alejandro Mozo, y nombrando para cubrir la vacante que éste deja, á los acogidos en los mismos, Nemesio Aceves y Lorenzo Ferreiros.

Dos Beatos Mártires de la antiquísima Orden de Carmelitas Descalzos

En nuestro número del día 12 de los corrientes, anunciábamos la futura sesión que en el día 13 celebraría en Roma la Sagrada Congregación de Ritos, con motivo de pronunciar sentencia sobre el Martirio de los dos venerables siervos de Dios, Carmelitas Descalzos, el P. Dionisio de la Natividad y el Hermano Redento de la Cruz, acaecido en 1638 en Aquín, isla de Sumatra. Hoy tenemos el gusto de trasmitir á nuestros amados lectores la gratísima noticia que de Roma han recibido los R. R. P. P. Carmelitas, de haber pronunciado la Sagrada Congregación favorable sentencia en la citada causa; y no dudamos de que, sin trascurrir mucho tiempo, después de celebrarse en Roma, cuando el Romano Pontífice disponga, las fiestas y solemnidades religiosas que acompañan siempre á la declaración oficial, veremos nuestras Iglesias Carmelitas engalanadas y tributando honrosos cultos, con la suntuosidad y el esplendor que acostumbra la Orden á sus preclaros hijos y Mártires gloriosos que con virtud tan sublime y caridad tierna y compasiva, merecieron por su valor heróico la inmortal palma del martirio naciendo para el cielo sobre aquella tierra que, para ser evangelizada, quiso Dios empapara su sangre.

Desde luego, enviamos desde nuestras humildes columnas á los R. R. P. P. y R. R. M. M. Carmelitas Descalzos nuestra más cordial y cristiana enhorabuena, asociándonos á su justo y santo regocijo.

Ayer tarde salió para Sonsoto y Trescasas, el Juzgado de Instrucción, con el fin de presenciar el levantamiento del cadáver de un hombre, muerto al parecer, á mano airada y el cual se dice fué hallado en una cerca inmediata al primero de los citados pueblos.

Del suceso daremos cuenta detallada á nuestros lectores en el número de mañana.

Boletín religioso.

Santo para hoy.

Tercer domingo de Cuaresma, Nuestra Señora de la Brecha; San Alejandro, obispo en Cesárea; San Cirilo, obispo en Jerusalén; San Ferigdiano, obispo en Luca; San Anselmo obispo en Mantua; San Narciso, obispo en Angsburgo; los Santos mártires Trofino, Eucarpio y los diez mil martirizados en Nicomedia; San Eduardo y el Beato Salvador de Horta; franciscano.

Cultos para mañana.

Color blanco, primera clase, misa de San José esposo de la Santísima Virgen y patrón universal de la Iglesia, conmemoración de la feria, la Epístola está tomada del Sagrado libro de la sabiduría y el Santo Evangelio de San Mateo capítulo 1; el evangelio último de la feria tomado de San Lucas capítulo 4.

En la Catedral antes de la misa conventual, hay procesión claustral.

En San Justo solemne función á San José á lasdiez media con S. D. M. expuesto y sermón á cargo de D. Luis Díaz párroco del Salvador.

En las Madres Carmelitas Función al Santo Patriarca con sermón á cargo de un Padre de la orden.

En las Hermanitas de los Pobres, exposición de S. D. M. rosario y ejercicio á San José con sermón á cargo de D. Eugenio Sanz párroco de San Martín.

En los padres Misioneros último día de novena al anochecer, y en San Justo á las cinco de la tarde.

En los P. P. Carmelitas Rosario y Plática por la tarde á la hora de costumbre.

En las Dominicas, Rosario al anochecer

ULTIMA HORA

Madrid 17.

Impresiones del día (bien escasas por cierto) recogidas hasta las seis de la tarde.

* * *

A las once de la mañana ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de viti-vinicultores.

Han insistido en que juzgan imprescindible que se fijen 35 pesetas como margen diferencial para los alcoholes.

El Sr. Villaverde juzga exagerada la petición de los viticultores.

Probablemente no habrá arreglo en este asunto.

* * *

El debate sobre el dictamen en la responsabilidad de las guerras, en que intervendrán los señores conde de las Almenas y Fernando González, se ha aplazado para después que termine la discusión de las leyes económicas.

* * *

El voto particular sobre la intervención de la Hacienda en los pagos de Guerra y de Marina, lo mantendrá en el Senado el señor Cobián, y el relativo á las reformas del Sr. Montero Ríos, el Sr. Eguilior.

* * *

El señor duque de Veragua y demás agregados á la embajada nombrada para Berlín, han regresado hoy de su viaje.

* * *

En la legación de Portugal se ha verificado hoy el almuerzo en honor del príncipe Alfonso de Braganza, habiendo estado muy concurrido.

Entre los asistentes al mismo figuraba el Sr. Silvela.

* * *

Al decir de los telegramas oficiales recibidos esta madrugada, las comunicaciones por la vía férrea entre Bloenfontein y la Ciudad del Cabo están restablecidas.

Los despachos añaden que el general Roberts confía que en breve se someterán, entregando las armas, muchos centenares de boers, particularmente del Orange.

—Con referencia á telegramas recibidos por la vía de Lorenzo Marques, se sabe que comienzan á escasear las municiones, particularmente para el armamento Maüser, en las filas boers. Es de advertir, sin embargo, que estos informes son de origen británico.

* * *

Abrese la sesión del Congreso á las tres menos cuarto, presidiendo el señor Pidal.

En el banco azul el Sr. Dato.

Se pone á debate el dictamen de la comisión relativo al acta de Orense, por donde resulta elegido el conde de San Román.

Los amigos del duque de Tetuán presentan un voto particular y varias enmiendas, que son desechadas sin debate.

El Sr. Canido consume el primer turno en contra del dictamen.

(Sigue la sesión.)

* *

BOLSA

París exterior, 72,65.
Londres.—Idem, 71,55.
Barcelona.—Interior, 73,22.

(A las tres de la tarde).

El descenso iniciado ayer se acentuó á primera hora en la sesión de esta tarde, comenzando el interior á fin de mes á 73,25, y después de cotizarse á 73,15 reacciona rápidamente, elevándose á 73,60.

Próximo con 35 céntimos de *report*.
Contado, 73,35 y 73,50.
Amortizable, 81,10 y 81,20.
Cubas viejas, 86,20. Nuevas de 72,40 á 72,50.
Filipinas, 91,40.
Banco de España, 515.
Tabacos, 420 y 419,50.
El lunes no habrá reunión de Bolsa ni Bolsín.

CAVOUR

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Reserva, D. Julián Yuste.

Provisiones: segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	5	1125	500
Lanar	5	79	500
Terneras	8	247	500
Cabrío			
Cerdos			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 17 de Marzo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	664'75 mm.
Temperatura del aire	4'0
Id. máxima al sol del día anterior	22'6
Id. íd. á la sombra	14,0
Id. mínima noche última	2'0
Id. íd. á cielo descubierto	0,6
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	—
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Mercados.

Segovia.

Los campos se hallan en estado buenísimo y aun cuando no están crecidos, el buen color y el tiempo suave que se disfruta en esta época hará que el desarrollo de los cereales sea muy rápido tan pronto el calor se deje sentir, pues hay bastante humedad en el suelo.

Es pues satisfactorio cómo se presenta la cosecha.

Las ofertas son poco activas y con alguna tendencia al alza, sobre todo en la cebada que se nota alguna escasez.

La poca demanda de cereales sujeta los precios.

Nuestro mercado de harinas es bastante bueno. Ayer salieron por la Estación 40.000 kilos para distintas procedencias. Los precios oficiales de la plaza son: trigo 12 pesetas la fanega; cebada, 7'50; centeno 8'25; avena 5; algarrobas, 9'50 garbanzos; de 25 á 40; judías de 22 á 23.

Las Harinas desde 3'50, á 4'25 y 5 y 5'50 pesetas arroba.

Buen tiempo.

Sepúlveda.

Precios medios de los artículos de consumo, que han tenido en el mercado celebrado en este día:

Trigo á 10'25 pesetas fanega; cebada 6'75; centeno 7'75; yeros 9; algarrobas 8'50; morcajo 9; garbanzos 23; arroz á 0'60 pesetas kilo; patatas á 1'60 pesetas la arroba; vaca á 1'50 pesetas kilo; carnero 1'20; tocino fresco 1'30; carne de cordero 1'30; ternera 1'80.

El mercado regularmente concurrido. Los precios sostenidos. El tiempo ha mejorado bastante y los campos presentan buen aspecto.

15 de Marzo de 1900.—El Corresponsal.

Arévalo.

Las entradas han sido flojas en el mercado último y los precios firmes comprando cuanto se presentó.

En partidas han salido en la semana pasada algunos vagones con destino á Barcelona y Madrid obteniendo los precios de 47'50 á 48.

El estado de los campos es bueno aunque domina un tiempo muy frío.

Los precios que han regido son los siguientes: Trigo 46 reales fanega; centeno 27.

Cebada á 33 reales la fanega.

Valladolid

En los almacenes del Canal entraron el viernes 400 fanegas de trigo, cotizándose á 46'50 reales las 94 libras.

En los Generales, 200 idem de 46'50 á 47.

Centeno.—100 idem, de 33'50 á 33'75, con tendencia al alza.

Harinas.—Se cotizan: de primera extra 17 reales arroba; T. P., 16'50; de segunda, 15'25; de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid; tercerilla 9,25

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta 13 reales fanega, comidilla 11, salvados 9, abijas 22, triguillo 18, sin saco.

Por la estación del Norte el día 15 salieron: 1 vagón de harina para Alguaza, 1 para Vigo, 1 para Logroño, 1 para Gijón, 2 para Murcia; 3 de trigo para Barcelona.

Medina del Campo.

Entraron 300 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida. Tiempo variable.

Rioseco.

Presentaron al mercado 200 fanegas de trigo pagándose á 45 reales las 94 libras.

Ninguna alteración ha ocurrido en los precios del trigo, que continúan pagándose á 45 reales al detal.

Se ofrecen partidas á 45'75, sin tomadores á más de 45'25.

Avila

Precios en los almacenes extramuros de la capital:

Trigo bueno de 46 á 47 reales fanega, cebada á 28, centeno á 32, algarrobas de 33 á 34.

Harinas: de primera extra, sistema cilindro, á 17'50 reales arroba.

Idem primera S., de piedra, á 17'50.

Idem primera P., á 16.

Idem segunda P., á 14.

Precios de las harinas dentro de la localidad: Primera extra, sistema cilindro, á 19 3/4 reales arroba.

Idem superior, id. piedra, á 19 1/4 id.

Idem panadera, á 18 3/4 id.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS